



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE LA SIERRA

Subasta de aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.033

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 11 de septiembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.033 del que es titular este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Calle Mayor, 29.
 3. Localidad y código postal: 09613, Monasterio de la Sierra.
 4. Teléfono: 620 913 317.
 5. Correo electrónico: monasteriodelasierra@diputaciondeburgos.net
 6. Dirección de internet del perfil de contratante: www.monasteriodelasierra.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día del plazo de presentación.

2. – *Objeto del contrato:* Aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.033 de Monasterio de la Sierra.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Importe del contrato:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 4.900,00 euros por anualidad o temporada cinegética, que podrá ser mejorado al alza.

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: 2% del tipo de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- b) Modalidad de presentación: Presencial o correo ordinario.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.



7. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Dirección: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.
- b) Fecha y hora: Viernes 9 de octubre de 2015, a las 19:00 horas.

8. – *Modelo de proposición:* El insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

9. – *Gastos a cargo del adjudicatario:* Anuncios y los demás contemplados en el pliego de cláusulas administrativas.

En Monasterio de la Sierra, a 14 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
José Luis María María